

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE FOMENTO

**44525** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Castellón por el que se publica la concesión administrativa otorgada a TERMINAL MARÍTIMA DEL GRAO, S.L.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Castellón, en su sesión celebrada el 4 de octubre de 2019, en uso de las facultades que le confiere el artículo 30 del Texto Refundido de la Ley de Puertos y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, a propuesta de la Dirección, acordó otorgar la "concesión administrativa a TERMINAL MARÍTIMA DEL GRAO, S.L., para la ocupación de una superficie de 1.000 m<sup>2</sup>".

Objeto de la concesión: ocupación de 1.000 m<sup>2</sup> ubicados en parte del almacén situado en la explanada Norte dentro de la zona de servicio del Puerto, para el almacenamiento de mercancías.

Superficie: 1.000 m<sup>2</sup>.

Plazo: 10 años.

Tasas aplicables consideradas para el año 2019:

Tasa de ocupación: 8.772,58 €/año.

Tasa de actividad: el concesionario devengará por este concepto la cantidad de 7.020 €/año.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castellón, 16 de octubre de 2019.- Presidente, Francisco Toledo Lobo.

ID: A190057801-1